

Moreno, 44, bajo, de Pontevedra, y solicitar la entrega o el envío gratuito, de la siguiente documentación:

Cuentas anuales e informe de gestión, junto con el informe de auditoría.

El texto íntegro de la modificación propuesta relativa a los artículos 16 y 19 de los Estatutos sociales, así como los informes de los Administradores sobre la misma.

Adicionalmente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, obligacionistas, titulares de derechos especiales y representantes de los trabajadores a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades, por remisión del artículo 254 de la citada Ley, así como obtener la entrega, o envío gratuito del texto íntegro de los mismos.

Es previsible que se consiga el quórum necesario para reunirse en la fecha de la 1.ª convocatoria.

Pontevedra, 23 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo, José Manuel Otero Novas.—32.590.

### CORFIN INVERSIONES SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 28 de junio de 2006, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Derogación íntegra, en su caso, de los actuales Estatutos Sociales y aprobación de un nuevo texto refundido con la finalidad de adaptarlo a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Cristina García Corsini.—30.253.

### CORPORACIÓN MULTIMEDIA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil «Corporación Multimedia, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Valdeiglesias, n.º 3, de Madrid, el día 29 de junio de 2006, a las 12.30 horas,

en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad: (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o ratificación, de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 LSA.

Madrid, 22 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Eduardo García Matilla y Saturnino Santos Montiel.—32.530.

### COTRANSA ANDALUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la compañía Cotransa Andalucía, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Avenida de Virgen del Carmen, número 15, Distrito Postal 11.201 de Algeciras (Cádiz), a celebrar el día 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso el día 30 de junio de 2006, a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultados de la sociedad correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar que los documentos y propuestas que se someten a la consideración de la Junta y concretamente las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 estarán a disposición de los señores accionistas, pudiendo obtenerlos de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tal y como dispone la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Algeciras, a 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, don José Manuel López González.—32.314.

### CREACIONES SELECTO, S. L.

#### Convocatoria Junta general ordinaria

Por la presente, se convoca Junta general ordinaria de socios, de la sociedad Creaciones Selecto, S. L., a celebrar el día 29 de junio de 2006, a las 10:30 horas, en Manacor, calle Ses Parres, 91, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos sociales que lo requieran, así como para la presentación e inscripción en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores socios de conformidad, a lo dispuesto en el artículo 86 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Limitadas, tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Manacor, 16 de mayo de 2006.—El Administrador solidario, Nicolás Piña Fuster.—32.578.

### CREDI-INVER, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2005 y resolver sobre la aplicación del resultado, así como de los acuerdos de la Junta ordinaria correspondiente al ejercicio 2003 para su ratificación, rectificación, y en su caso, adopción de las medidas procedentes.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero, se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio Social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Administrador, Ángela María Grau Soler.—30.144.

### CUALITAS INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el próximo día 26 de junio de 2006, a las 16 horas, en el domicilio social, o bien al siguiente, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, si ello fuera preciso, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—En cuanto a la decisión de mantener la retribución especial de carácter laboral a don José Gallardo Linares que anualmente es objeto de revisión en junta, en relación a los beneficios del año 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el informe de auditoría de cuentas de la sociedad.

San Adrián del Besós, 15 de mayo de 2006.—El Consejo de Administración, Jorge Costa Padros.—30.118.

### CUALITYS RODES, S. A. L.

#### Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2006, a las dieciséis horas, siendo la segunda, si procede, el siguiente día 29 de junio de 2006, a la misma hora.

La Junta general se reunirá en el domicilio social, Ctra. de Sabadell a Sentmenat, Km 5, polígono industrial Can Vinyals, 08130 Santa Perpetua de Mogoda, para deliberar y resolver el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades y demás acuerdos conexos y complementarios para la ejecución de los anteriores.

La asistencia a la Junta se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos Sociales.

En cumplimiento de lo que señala el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los auditores de cuentas.

Santa Perpetua de la Mogoda, 18 de mayo de 2006.—El Administrador, Antonio Fernández Íñigo.—30.124.

### CUANTER, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, la cual se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Duque de Liria, 6, el día 26 de junio de 2006, a las 18 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio a las 18 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005; aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio y de la gestión realizada por el Órgano de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Revisión y análisis del Acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 13 de junio de 2005, en el punto segundo de dicha acta.

Tercero.—Proceder, en su caso, al reparto de dividendos en la proporción establecida para cada accionista.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 17 de mayo de 2006.—El Administrador único, Santiago Luengo Gómez.—30.187.

### CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Raset, número 45, ático de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio. Aprobación de la Auditoría y fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración así como aprobar la gestión del Director General.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

a) Artículo 17, sobre la Junta general ordinaria. Adaptación del presente artículo estatutario a lo previsto en el nuevo artículo 95.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

b) Artículo 20, sobre la convocatoria de la Junta general. Adaptación del presente artículo estatutario a lo previsto en el nuevo artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

c) Artículo 28, sobre la duración del cargo de Consejero. Adaptación del presente artículo estatutario a lo previsto en el nuevo artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre.

d) Artículo 30, sobre la retribución del cargo de Administrador.

Quinto.—Modificación del Reglamento de la Junta General.

a) Artículo 1. Clases de juntas.—Adaptación del presente artículo reglamentario al nuevo redactado propuesto del artículo 17.º de los Estatutos Sociales.

b) Artículo 4. Publicidad de la convocatoria.—Adaptación del presente artículo reglamentario al nuevo redactado propuesto del artículo 20 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de gestión, y el informe de los Auditores de cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pablo Parera Biosca.—30.095.

### CÍRCULO MERCANTIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Sociales, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del local social (plaza de la Constitución, 5) en primera convocatoria el Sábado 24 de junio, a las doce horas treinta minutos, y si procediese, en segunda convocatoria el Domingo 25 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del Ejercicio 2005, Balance, Cuentas de

Pérdidas y Ganancias, Aplicación de Resultados y Actividades.

Segundo.—Elección de los cargos de Vicepresidente y Vicesecretario.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Designación de dos Interventores para la aprobación, junto con el Presidente, del Acta de la Junta General.

En la Sociedad, se pueden obtener los documentos comprendidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nota: Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias, de conformidad con la normativa vigente, se recuerda a los Señores Accionistas, que por dificultad, de conseguir en primera convocatoria suficiente representación de accionistas y capital social, se da como más probable la celebración de esta Junta General Ordinaria, el domingo 25 de junio, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas.

Almendralejo, 22 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Alonso Zapata.—32.388.

### DAYNEWS, SICAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos Sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe